

Precios públicos

Modificación de 20 de julio de 2011 del Acuerdo de 28 de octubre de 2010 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por el que se establece el precio público por la prestación de servicios en las Factorías Industriales de la Agencia de Desarrollo Económico "Madrid Emprende"

Versión: Texto inicial publicado el 28/07/2011

Identificador: ANM 2011\129

Tipo de Disposición: Precios públicos

Fecha de Disposición: 20/07/2011

Permalinks:

- [https://sede.madrid.es/eli/es-md-01860896/alia/2011/07/28/\(1\)/dof/spa/html](https://sede.madrid.es/eli/es-md-01860896/alia/2011/07/28/(1)/dof/spa/html)
- [https://sede.madrid.es/eli/es-md-01860896/alia/2011/07/28/\(1\)/dof/spa/pdf](https://sede.madrid.es/eli/es-md-01860896/alia/2011/07/28/(1)/dof/spa/pdf)

Publicaciones:

- BO. Ayuntamiento de Madrid 28/07/2011 num. 6483 pag. 3.
- BO. Comunidad de Madrid 28/07/2011 num. 177 pag. 115.

Afecta a:

- Modifica apartados 1 y 3 del anexo del Acuerdo de 28 de octubre de 2010 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por el que se establece el precio público por la prestación de servicios en las Factorías Industriales de la Agencia de Desarrollo Económico "Madrid Emprende". ANM 2020\319

Modificación de 20 de julio de 2011 del Acuerdo de 28 de octubre de 2010 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por el que se establece el precio público por la prestación de servicios en las Factorías Industriales de la Agencia de Desarrollo Económico "Madrid Emprende"

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2011, adoptó el siguiente acuerdo:

"Modificar, con efectos desde el día siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el "Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid", el anexo del acuerdo de 28 de octubre de 2010, del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba el establecimiento del precio público por la prestación de servicios en las factorías industriales de la Agencia de Desarrollo Económico Madrid Emprende, en los términos que figuran en el anexo del presente acuerdo".

ANEXO

Artículo único.*Modificación del anexo del Acuerdo de 28 de octubre de 2010n del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba el establecimiento del precio público por la prestación de servicios en las Factorías Industriales de la Agencia de Desarrollo Económico Madrid Emprende.*

El anexo del Acuerdo de 28 de octubre de 2010 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba el establecimiento del precio público por la prestación de servicios en las Factorías Industriales de la Agencia de Desarrollo Económico "Madrid Emprende", queda modificado como sigue:

Uno.- El párrafo segundo del apartado 1 queda redactado en los siguientes términos:

"Además del derecho a utilizar la nave de uso industrial por el tiempo establecido, de acuerdo con las reglas internas de organización y funcionamiento de la factoría, así como de las de adjudicación de las naves correspondientes, se prestarán los siguientes servicios: asistencia técnica y asesoramiento a las empresas y, respecto de las zonas comunes, recepción, vigilancia, seguridad, limpieza, mantenimiento y gastos de luz, de agua y de climatización".

Dos.- El párrafo segundo del apartado 3 queda redactado en los siguientes términos:

"Quienes opten a la autorización deberán ser pequeñas y medianas empresas (pymes) que tengan una antigüedad máxima en el negocio de ocho años, y que cuenten con plan de empresa viable, debiendo ser autorizados a partir de la selección que, conforme a las bases de la convocatoria pública, ha de realizarse".

Tres.- El párrafo tercero del apartado 3 queda redactado en los siguientes términos:

"Dichas autorizaciones se concederán por un período máximo de diez años".

Documento de carácter informativo. La versión oficial puede consultarse en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid o en el Boletín de la Comunidad de Madrid.